CONDICIONES PARTICULARES

Codigo de Seguridad: 7405227418

Póliza Nro.: 0702002146	Sección/Sub-sección: 0702 (ROBO /VALORES EN TRANSITO)
Documento: 80005841-0	Asegurado: DIRECCION NACIONAL DE CORREOS DEL PARAGUAY
Domicilio: 25 DE MAYO ESQ. YEGROS	Localidad: ASUNCION - PARAGUAY

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado Gs.:
13/07/2022	12:00 hs. de 24/06/2022	12:00 hs. de 24/06/2023	365	Gs. 800.000.000

Entre ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS, con domicilio en Avda. Mcal. Lopez esq./ Saravi , Asunción en adelante el "Asegurador o Compañía" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado o Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Generales, Particulares y Específicas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	18.181.818
I.V.A. s/Prima	1.818.182
Premio	20.000.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	20.000.000

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

54-0019	Según Res.: 494/98	Fec. 03/12/1998

Las Condiciones Particulares, Particulares Especificas, Condiciones Generales Comunes, Adicionales de Cobertura y Régimen de Cobranzas que forman parte de esta póliza se encuentran a disposición en el sitio web de la compañía: <http://www.tajy.com.py/condiciones-de-poliza/>

RIESGOS EXCLUIDOS Y CASOS NO INDEMNIZABLES. La coberturas previamente citadas tienen exclusiones y casos no indemnízables que están detalladas en las Condiciones Especificas según cada Cobertura Básica que se encuentran publicadas en la página web indicada más arriba.
Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		20.000.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	09/09/2022	20.000.000
TOTAL		20.000.000

Emitido en ASUNCION, 13 de julio de 2022

ASEGURADORA TAJY PROP. COOP. S.A.

ROSSANA ZARATE
Gerente Técnico

LIC. LILIANA CARDOZO
Gerente General

ASEGURADORA Tajy

Escaneado con CamScanner

Póliza Nro: 0702002146
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Asegurado: DIRECCION NACIONAL DE CORREOS DEL PARAGUAY

Codigo de Seguridad: 7405227418

OBJETO DEL SEGURO Y/O RIESGO CUBIERTO

En virtud de las Condiciones Generales y Particulares de la presente póliza, ASEGURADORA TAJY S.A. PROPIEDAD COOPERATIVA asegura contra ROBO Y/O TENTATIVA DE ROBO (excluyendose el HURTO) de dinero o valores convertibles en dinero (cheque) mientras los mismos sean transportados desde las oficinas administrativas del Asegurado hasta un Banco de plaza o viceversa.

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
1	COBERTURA DE RIESGO SOLICITADA Coberturas: Por robo y/o asalto del dinero en efectivo, cheques y otros valores convertibles en dinero en moneda nacional y/o extranjera propiedad del asegurado y/o por el cual fuera responsable mientras sea motivo de tránsito desde el local asegurado Sede Central y/o Sucursales y/o entidades financieras y/u Oficinas de Clientes y/o Instituciones Públicas y/o Privadas, con las que el asegurado tenga convenio para la prestación de servicios de pago, y/o Domicilio de beneficiarios finales (hasta firmar tiket o recibo correspondiente) y/o ubicaciones y localidades a ser especificadas 24 hs. antes de la prestación del servicio sujeto a riesgo y/o viceversa; dentro del territorio Nacional y en poder de funcionarios designados por la firma. Se hace constar que el traslado individual de valores, realizado por funcionarios, queda limitado a la suma máxima de Gs. 80.000.000.- (guaraníes Ochenta Millones)., a primer riesgo absoluto, hasta la suma máxima de:(Guaranies Ochocientos Millones)	800.000.000
	TOTALES	800.000.000

Mediante el presente texto se hace constar lo siguiente:

La cobertura de la póliza se regirá conforme a la Carta de Invitación y puntualmente a las especificaciones técnicas establecidas en la misma. En caso de diferencias con las estipulaciones establecidas en la póliza, endosos u otros instrumentos de cobertura emitidos por la aseguradora, prevalecerá lo establecido en la Carta de Invitación. ID N° 412262

Escaneado con CamScanner

Póliza Nro. [illegible]

Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro. 2

Asegurado: [illegible] DE CORREOS DEL PARAGUAY

Código de Seguridad: [illegible]

OBJETO DEL SEGURO Y/O RIESGO CUBIERTO

ASEGURADORA TAJY PROP. COOP. S.A.

RODRIGO ZARATE
Gerente Técnico

J.E. LUIS [illegible]
Gerente General

La presente póliza consta de 1 (Uno) hoja.

Escaneado con CamScanner

Póliza Nro: 0702002146
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 2
Asegurado: DIRECCION NACIONAL DE CORREOS DEL PARAGUAY

Codigo de Seguridad: 7405227418

OBJETO DEL SEGURO Y/O RIESGO CUBIERTO

ASEGURADORA TAJY PROP. COOP. S.A.

ROSSANA ZARATE
Gerente Técnico

LIC. LILIANA CARDOZO
Gerente General

La presente póliza consta de: 4 Página(s)

Escaneado con CamScanner

Anexo de Transferencia de Derechos a la Póliza Nro. 0702002146
Asegurado : DIRECCION NACIONAL DE CORREOS DEL PARAGUAY

Codigo de Seguridad: 7405227418

ENDOSO TRANSFERENCIA DE INDEMNIZACION

Se hace constar que, en caso de siniestro, los derechos por indenmnización que pudieran corresponder por esta póliza quedan transferidos a favor de: BANCO NACIONAL DE FOMENTO con R.U.C. 80000856-1 en caracter de Acreedor(a) Prendario , hasta el limite de la suma adeudada, y en ningún caso podrá exceder la suma asegurada establecida en las condiciones particulares.

ASEGURADORA TAJY PROP. COOP. S.A.

ROSSANA ZARATE
Gerente Técnico

LIC. LILIANA CARDOZO
Gerente General

Escaneado con CamScanner